

Salinas, Junio 30 del 2014.

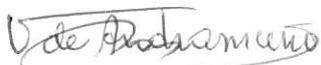
Señor
HUGO RICARDO SILVA CACERES
Presidente y Representante Legal de LASNICORP S.A.
Ciudad.-

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías comunico a usted, la cesión de acciones que se ha registrado según detalle siguiente:

ANDRAMUÑO HERNANDEZ JAIME ESTUARDO, con cedula de ciudadanía No. 0908422785, cede y transfiere a la señora MARIELLA GIOCOMINA ROMERO CEDEÑO, con cedula de ciudadanía No. 1303990483, la cantidad de 240 acciones de mi propiedad.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

CEDENTE



VERONICA MARIA GERMAN ALEMAN DE ANDRAMUÑO
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE JAIME ESTUARDO
ANDRAMUÑO HERNANDEZ SEGÚN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA
C.C. 0909024010

CESIONARIA



MARIELLA GIOCOMINA ROMERO CEDEÑO
C.C. 1303990483